

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO. - AGOSTO 2020		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
8	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.063,80
7	JAVIER HERNANDO LOZANO	857,44
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
0	MYRIAM DEL POZO RAMOS	0,00
7	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.000,80
4	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	577,60
8	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.122,90
6	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	594,00
5	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	401,80
1	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	117,00
3	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	243,00
3	ISABEL ROBLEDO HUETE	251,10
6	JACOBO PEÑA CONVERSA	561,00
	TOTAL	6.790,44

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 02 Septiembre de 2020

El Alcalde Presidente



Fdo. Javier Figueredo Soto